

CRONOLOGÍA AMBIENTAL

Ing. Agr. Elba G. Gabutti⁽¹⁾

Introducción

La relación del hombre con la naturaleza ha variado a través de los tiempos. Antiguamente el hombre convivía en armonía con el medio, luego comenzó el camino hacia la dominación de la naturaleza, alcanzando un punto crítico a partir de la revolución industrial a mediados del siglo XVIII y de la revolución verde en el siglo XX.

Cuando se comenzó a tomar conciencia de las consecuencias de esa alocada carrera hacia la producción y el desarrollo, lentamente se comenzaron a tomar medidas a fin de detener la degradación del ambiente.

Los representantes de los países, en un intento de aunar criterios a los fines de conservar, usar y manejar los recursos han firmado distintos convenios, convenciones o tratados.

En la década de 1980 se procura reducir la confrontación entre ambiente y desarrollo postulando el “desarrollo sustentable” como la posibilidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Y a partir de la Cumbre de la Tierra en Brasil en 1992, donde se reunieron representantes de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales, se afianzaron nuevas prioridades, controversias y mecanismos, y surgieron documentos que establecen derechos y responsabilidades de las naciones y un programa de acción para el desarrollo sostenible.

En este trabajo se trata de reflejar la historia de hechos ambientales que afectaron a la humanidad en ambos sentidos, por el daño que causan o por los beneficios que es posible obtener a partir de ellos.

Cronología Ambiental

1872. (Estados Unidos) Primer **Parque Nacional “Yellowstone”**. Al final de los años de 1800 el movimiento conservacionista estadounidense surgió cuando varios ciudadanos y funcionarios del gobierno empezaron a darse cuenta de la magnitud de la deforestación y el agotamiento de la vida silvestre en todo el país. La acción federal en la conservación de los recursos forestales y la vida silvestre empezó en 1872 cuando el gobierno protegió 809.000 ha de bosque, principalmente en el noroeste de Wyoming, y prohibió la cacería en esa región. El Congreso protegió esta tierra porque consideraba que no era una fuente de recursos. Sin embargo, esta acción marcó el comienzo del primer movimiento de conservación de los recursos en Estados Unidos. En 1891, el Congreso aprobó la Ley de la Reserva Forestal que estableció la Yellowstone Timberland Reserve como la primera reserva forestal federal.⁽²⁾

1900. Protocolo para la preservación de la vida salvaje en África.

1933. (08/11). Londres (Gran Bretaña). **Convenio Internacional para la protección de la flora y fauna en su estado natural**. Considera imprescindible la conservación de la flora y fauna mediante la creación de Parques Nacionales, Reservas Naturales Integrales y Reservas de Caza. (3)
1940. (12/10). Washington. **Convención⁽⁴⁾ para la protección de la flora, fauna y bellezas escénicas naturales de los países de América**. (3)
1945. (16/10). Se funda la **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**. Para conmemorar este hecho se celebra el “**Día Mundial de la Alimentación**”. (5)
1946. Washington. **Convención Internacional para la regulación de la caza de las Ballenas** (Comisión Ballenera Internacional).
1948. Fontainebleau (Francia). Se constituyó la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN)**, con el auspicio de la UNESCO. Constituyó uno de los primeros movimientos internacionales para la conservación de la naturaleza. (6)
1950. (23/03). Entra en vigor el **Convenio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM)**. Todos los años se celebra el “**Día Meteorológico Mundial**” para conmemorar este hecho. (5)
1951. Roma (Italia). **Convención para la protección de plantas**.
1955. Princeton, Nueva Jersey. Simposio Internacional sobre “**El papel del Hombre en el cambio de la faz de la Tierra**”. Comenzaba a crecer la concientización sobre el impacto de la sociedad industrial en la naturaleza. (6)
1957. (Ex Unión Soviética). Estalló un tanque con desechos radiactivos cerca de la ciudad de Kyshtym (Urales Meridionales.). Se contaminaron varios cientos de kilómetros cuadrados y fueron evacuadas 10.000 personas. (2)
1957. (07/10). Inglaterra. Se incendió un reactor utilizado para producir plutonio para armas nucleares. Se contaminaron 516 km² al norte de Liverpool. (2)
1958. Ginebra (Suiza). **Convención sobre pesca y conservación de recursos vivos de alta mar**. Los países regulan los recursos costeros. Quedan librados los de alta mar.
1960. Londres (Gran Bretaña). Tercera sesión de la Comisión de Climatología de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Estableció un grupo de trabajo para el estudio de las fluctuaciones climáticas; resolución que fue apoyada en el Simposio de Roma sobre Cambios Climáticos en 1961 y cuyo informe se conoció en 1966. (7)
1961. “**Tratado Antártico**”. Es un acuerdo internacional que establece: la desmilitarización de la Antártida; la reserva y protección de las posiciones sobre jurisdicción y soberanía territorial; la libertad de investigación científica; un sistema obligatorio de intercambio de información, verificación y control de las actividades en la Antártida y el reclamo de la aplicación *erga omnes* para su normativa. Pero no legisla sobre la protección del medio ambiente. (8)
1961. WWF. **Fundación mundial vida silvestre**. World Wildlife Fundation.

1962. (Estados Unidos). **“Primavera silenciosa”** (Silent Spring) de Rachel Carson. En este libro se describió la contaminación del aire, agua y vida silvestre por el uso ampliamente extendido de los plaguicidas lentamente degradables como el DDT. Ayudó a ampliar el concepto de la conservación de los recursos para incluir la preservación de la calidad del aire, el agua y el suelo, que fueron atacados por un país que estaba experimentando un rápido crecimiento económico. Instaló en la opinión pública el problema que ocasionan los pesticidas. (2)
- 1962-1970. (Asia). Grandes cantidades del Agente Naranja (una mezcla 50-50 de los herbicidas 2,4-D y 2,4,5-T) fueron rociadas para defoliar bosques y pantanos en el sureste de Asia durante la guerra de Vietnam. (2)
1963. **Convenio Nacional de Viena**. Responsabilidad por Daños Nucleares.
1963. Nairobi (Kenya). La Asamblea General de la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza sostuvo la necesidad de establecer un instrumento eficaz para neutralizar la amenaza que se cierne sobre la flora y fauna silvestres.
1964. Venecia. **Carta Internacional sobre la conservación y restauración de los monumentos y sitios históricos**.
- 1965-1970. La surgente ciencia de la ecología recibió amplia difusión por los medios de comunicación. Al mismo tiempo, las divulgaciones de biólogos como Paul Ehrlich, Barry Commoner y Garrett Hardin, ayudaron al público a enterarse de las fuertes interrelaciones entre el crecimiento de la población, el uso de los recursos y la contaminación. (2)
- 1966/72. Programa UNESCO **“El hombre y la biósfera”**.
1968. (Setiembre). París (Francia). Conferencia Intergubernamental de Expertos sobre una Base científica para el uso racional y conservación de la Biosfera. **“Conferencia de la Biosfera”**. Comienza a gestarse el concepto de desarrollo sustentable. (6)
1968. La Asamblea General de las Naciones Unidas convoca a la conferencia mundial sobre el medio ambiente.
1969. La Paz. (Bolivia). **Convenio para el Manejo y Conservación de la Vicuña**.
1970. (22/04). Estados Unidos. Tuvo lugar la primera festividad anual llamada **“Día de la Tierra”** en Estados Unidos. Cerca de 20 millones de personas en más de 2000 comunidades salieron a las calles para exigir mejor calidad ambiental, a partir de esta fecha se conmemora cada año el Día de la Tierra. (2)
- 1970?. Formación del **Centro Internacional de Enlace del Medio Ambiente (CEMA)**, una de las primeras coaliciones internacionales de ONGs. (9)
1970. Se crea la **EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de América)**.
1970. Se crea el **Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas**. (5)
1971. Programa **MAB** de UNESCO. El Proyecto 11 se dedicó específicamente a los ecosistemas urbanos. Se realizaron una serie de estudios sobre la ciudad de Hong Kong. (9)

1971. (03/02). Ramsar (Irán). **Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional** o **Convención Ramsar**. Es el primer tratado intergubernamental que busca conservar los recursos naturales a escala global. Su objetivo: promover y coordinar una acción planetaria a favor de estos estratégicos ambientes.⁽¹⁰⁾
1971. Los estados miembros de la FAO a su instancia, aceptaron la celebración del “**Día Forestal Mundial**” el 21 de marzo. ⁽⁵⁾
1971. **Amigos de la Tierra** o **Greenpeace**. Vancouver (Isla del Pacífico, Canadá). Lucha antinuclear.
1972. (05 al 16 de junio) Estocolmo (Suecia). **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano**. Conocida como “**Conferencia de Estocolmo**”. Adoptó la Declaración sobre el Medio Humano.
- Se creó el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**. Con sede en Gigiri, Kenia. Resolución 2997-XXVII.
- Se instauró el 5 de junio como “**Día Mundial del Medio Ambiente**”, a fin de tener cada año una jornada de reflexión en todo el mundo.
- La primera gran revolución administrativo-ambiental fue desencadenada por esta reunión. A partir de este hito se multiplicaron los organismos públicos de “medio ambiente”, pero también creció el movimiento de organizaciones ambientalistas no gubernamentales. Una de las primeras coaliciones amplias de ONGs nació poco tiempo después de la Conferencia de Estocolmo: **Environment Liaison Center International (ELCI)** que ligó a organizaciones de base del norte y del sur. Desde Estocolmo la vertiente gubernamental y la no gubernamental iniciaron un camino cargado de enfrentamientos, desencuentros y ocasionales confluencias que todavía no encuentran un punto de equilibrio. ⁽¹¹⁾
- El Informe “**Crecimiento Cero**” o “**Los límites al crecimiento**”, que nació de un estudio realizado por el **Club de Roma**, dirigido por D. Meadows, mostraba un panorama pesimista, plagado de predicciones catastróficas para la humanidad, fue presentado como un aporte a la Conferencia de Estocolmo. ⁽¹²⁾ Contribuyó a la antinomia entre la preocupación ambiental y las necesidades del desarrollo.
- El Informe de la **Fundación Bariloche** de la Argentina, respecto del modelo latinoamericano, se publicó poco después de la Conferencia de Estocolmo. Partiendo de la situación ambiental de aquel momento proponía una serie de soluciones para que se pudiera lograr las condiciones de vida básicas y un ambiente más adecuado. ⁽¹²⁾
- 1972 (23/11). París (Francia). **Convención sobre Patrimonio Mundial**. Convención Internacional de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural y natural del Mundo.
1972. (29/12). Londres. **Convención sobre la Prevención de la Contaminación Marina** por vertientes de desechos y otros elementos.
1973. (03/03). Washington. **Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres**. “**Convención CITES**”. Creó un mecanismo de acción internacional, que indirectamente está destinado a proteger a las especies en vías de extinción. Objetivo: crear un sistema de cooperación mundial que permita controlar el tráfico de especies silvestres y sus productos. Actualmente forman parte de la misma 115 Estados.⁽¹³⁾

1973. (13/06). Londres. **Convenio relativo a la Responsabilidad Civil en la esfera de Transporte Marítimo de Materiales Nucleares.**
1976. Vancouver (Canadá). **Habitat.** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos. Esta conferencia promovió un amplio movimiento acerca de los temas urbanos. Los modelos de Hong Kong, Frankfurt y Roma son clásicos de ese período. (9)
1976. Berna (Suiza). Primera reunión Conferencia de las Partes⁽¹⁴⁾ CITES.
1976. (26 al 30/10). Nairobi (Kenya). Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. Naciones Unidas.
- 1977 (3/12). **Acuerdo de Berna sobre reglamentación común de la flora y fauna**, en la que se especifica una diferenciación entre fauna terrestre y acuática y flora, con la finalidad de que las medidas protectoras se ajusten a las necesidades existentes para cada hábitat. (3)
1977. Nairobi (Kenya). La desertificación es la degradación de las tierras secas causadas por la variabilidad climática y las actividades humanas. En la Conferencia de las Naciones Unidas se define como la disminución o destrucción del potencial biológico de la tierra y puede desembocar en definitiva en condiciones de tipo desértico.
1978. Querétaro. Guanajuato (México). Carta del turismo cultural – ICOMOS noviembre de 1976. **Symposium interamericano de conservación del patrimonio artístico.** Instituto Nacional de Bellas Artes.
1979. San José (Costa Rica). Segunda reunión Conferencia de las Partes CITES.
1979. **Primera Conferencia Mundial del Clima** organizado por la OMM. Orientada hacia causas y consecuencias de futuros cambios climáticos. (7)
- 1979 (19/09). **Convención de Berna relacionada con la conservación de la vida silvestre y de los ambientes naturales de Europa.**
1979. Bonn (Alemania). **Convención sobre conservación de especies migratorias (CMS).** Importante para los recursos que tienen movilidad entre zonas transfronterizas.
1980. **“Programa Mundial del Clima”.** Creado por el VII Congreso de la OMM. Este programa generó a su vez, el Panel Intergubernamental de Expertos para el Cambio Climático (PICC). (7)
1981. Nueva Delhi (India). Tercera reunión Conferencia de las Partes CITES.
1981. (noviembre). Montevideo (Uruguay). **“Programa de Montevideo”.** Adoptado en la reunión de expertos impulsada por el Consejo de Administración del PNUMA. El PNUMA promovió fuertemente la codificación del derecho ambiental internacional. Se establecieron once áreas que interesaba regular internacionalmente. En octubre de 1991 se inició en Río de Janeiro una reevaluación del programa y ese trabajo, con nuevas recomendaciones se concluyó en Nairobi, en setiembre de 1992. (15)
1982. (octubre) **“Carta Mundial de la Naturaleza”**, aprobada por resolución 7/37 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es el primer programa de la ONU

sobre el ambiente. Proclamada el 28/10/82 como instrumento ambiental jurídicamente no obligatorio.

1982. **Convención sobre la conservación de los recursos marinos vivos Antárticos** (CCAMLR). Es parte del Sistema del Tratado Antártico. Comprende el Convenio Internacional para la regulación de la caza de Ballenas y el Convenio para la conservación de las Focas Antárticas.
1983. ITTA, **Acuerdo sobre maderas tropicales**.
1983. Gabarone. Cuarta reunión Conferencia de las Partes CITES.
1983. (abril). “**Propuesta Nórdica**” presentada por Suecia, Noruega y Finlandia ante el Comité de Expertos del PNUMA. Propuso incluir en el futuro convenio marco sobre protección del ozono limitaciones concretas a la producción y utilización de CFCs. Esta propuesta fue el origen del Protocolo de Montreal. ⁽¹⁶⁾
1983. (Hemisferio Norte). Se registró el mayor valor de temperatura media anual, desde que se tienen registros. ⁽⁷⁾
1983. Wurzburg (Alemania Federal). **VII Congreso Internacional de Derecho Procesal**. Discusión en materia de defensa de los intereses difusos⁽¹⁷⁾.
1984. (India). Se produjo el peor accidente industrial en el mundo, en una planta productora de plaguicidas de la Unión Carbide, establecida en Bhopal. Escaparon de un tanque de almacenamiento unas 36 toneladas métricas del altamente tóxico metil isocianato gaseoso, utilizado en la manufactura de plaguicidas a base de carbamatos. Se estima que murieron unas 3.700 personas y 300.000 sufrieron daños. ⁽²⁾
1984. **Convención sobre Patrimonio de la Humanidad**. Se incluyó las Cataratas del Iguazú en el listado de la UNESCO. ⁽⁹⁾
1984. Se reúne la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y desarrollo.
1985. Buenos Aires (Argentina). Quinta reunión Conferencia de las Partes CITES.
1985. (Marzo) Viena (Austria). Convención sobre la protección de la capa de ozono. “**Convenio de Viena**”.
1985. La Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los gobiernos a celebrar todos los 5 de diciembre el “**Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social**”. ⁽⁵⁾
1986. (26/04) (Ex Unión Soviética). Ocurrieron dos explosiones dentro de uno de los reactores de la planta eléctrica nuclear de Chernobyl, al norte de Kiev. Se evacuaron unas 135.000 personas en un radio de 29 km, quienes nunca pudieron volver a sus casas y granjas contaminadas. ⁽²⁾
1987. Ottawa (Canadá). Sexta reunión Conferencia de las Partes CITES.
1987. (16/09). Montreal (Canadá). “**Protocolo de Montreal**” sobre las sustancias que deterioran la capa de ozono. Este protocolo concertado por el PNUMA, fue el primer acuerdo internacional que procuró limitar la emisión de contaminantes atmosféricos a partir del 1º de agosto de 1985 (cinco especies de CFCs y tres de halógenos). ⁽⁷⁾

1987. Creación del **Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)**. Organismo integrado por científicos y diplomáticos por decisión concurrente de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el PNUMA. (18)
1987. (octubre) Budapest (Hungria). Grupo de expertos técnicos y legales preparó una convención global en el control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, basado en las directrices de El Cairo y el trabajo de la Comunidad Europea (que desde 1975 contaba con un vasto número de directrices, decisiones y recomendaciones). (19)
1987. La Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo “**Comisión Brundtland**”, presidida por Primer Ministro de Noruega Gro Harlem Brundtland (creada en 1983) presentó su informe “**Nuestro Futuro Común**” a la 42ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Este informe procuró diluir la confrontación entre ambiente y desarrollo postulando el “**desarrollo sustentable**”: como la posibilidad de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. (20)
1987. (Primavera). El experimento aéreo Antártico del ozono pudo comprobar la evolución del agujero de ozono Antártico debido al efecto de CFCs, halógenos y Nox, las extremadamente bajas temperaturas de la alta troposfera y la singular circulación regional que determina el vórtice antártico, favorecido en su formación por el relieve de ese continente. (7)
1988. (junio). Toronto (Canadá). “**Conferencia de Toronto**”: La Atmósfera cambiante. Fue un llamado de atención a la comunidad internacional sobre el problema de la capa de ozono. (16)
1988. Se establece el Panel intergubernamental en cambio climático (IPCC).
1989. Lausanne (Suiza). Séptima reunión Conferencia de las Partes CITES.
1989. (20 al 22/02). Ottawa (Canadá). Reunión de Expertos sobre Protección de la Atmósfera. Su resultado fue la “**Declaración de Principios sobre la Protección de la Atmósfera**”. (16)
1989. (marzo). Londres. Conferencia “**Salvando la Capa de Ozono**”.
1989. (22/03). Basilea (Suiza). **Convención sobre el control del transporte transfronterizo de desechos peligrosos y su deposición final. “Convención de Basilea”**.
1989. **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba las declaraciones, derechos y garantías de los niños el 20/11/89. Es incorporado al art. 75º de la Constitución de la Nación Argentina.
1989. La NASA realizó un esfuerzo similar al experimento aéreo Antártico del ozono en el Ártico. Se estableció una pronunciada disminución de ozono debida a los mismos contaminantes, a pesar de ciertas diferencias en la circulación atmosférica. (7)
1989. Resolución ONU 44/228 convocando a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo a realizarse en Río de Janeiro (Brasil).

1990. Ginebra (Suiza). Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima.
1990. (junio). Londres. Segunda Reunión de Partes del Protocolo de Montreal. Se propuso la total eliminación de CFCs y halógenos para el año 2000 y el control del tetracloruro de carbono (Usado en solventes para productos farmacéuticos, plaguicidas y algunas pinturas) y el metilcloroformo (empleado en la industria electrónica). (16)
1990. Al comenzar la década de 1990 la cuestión ambiental se desarrollaba con notable fuerza en numerosas vertientes y con un creciente número de actores sociales. El movimiento ecologista, también llamado ambientalista, que se había desarrollado modestamente en las décadas de 1960-1970 –en particular tras Estocolmo– adquirió un desarrollo explosivo en la década de 1980. Hacia comienzos de 1990, ELCI contaba con más de 7.500 ONGs registradas en todo el mundo. (11)
1991. Nairobi (Kenya). Tercera Reunión de las partes del Protocolo de Montreal.
1991. Se creó la **fase piloto del GEF** (Global Environment Facility), primer mecanismo financiero multilateral para el financiamiento de actividades ambientales (Banco Mundial/PNUMA/PNUD). (9)
1991. París (Francia). Se realizó la Primera Cumbre Mundial de ONGs, **“Raíces del Futuro”**, a la que asistieron 900 ONGs de todo el mundo. Esta fue la conferencia no gubernamental más importante en el camino hacia Río de Janeiro. Elaboró el documento “Ya Wananchi”. (9)
1991. (03/10). Madrid (España). **Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente**. El Art. 4 dice: “Este Protocolo complementará el Tratado Antártico y no lo modificará ni lo enmendará”. En el Art. 2 dice: “ Las Partes se comprometen a la protección global del medio ambiente y los ecosistemas dependientes y asociados y, mediante el presente Protocolo, designan a la Antártida como reserva natural, consagrada a la paz y a la ciencia”. (8)
1991. (noviembre). Ginebra (Suiza). Declaración Ministerial de la Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima.
1991. Guadalajara. Reunión Cumbre de Jefes de Estado. Agenda presentada en Eco/92.
1992. Kyoto (Japón). Octava reunión Conferencia de las Partes CITES.
1992. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el 17 de octubre como **“Día Internacional para la erradicación de la pobreza”**. (5)
1992. (02 al 14/06). Río de Janeiro (Brasil). **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED)**. **“Cumbre de la Tierra”** o **“ECO 92”**. El ambiente no se interpretaba como algo separado del desarrollo. En Río de Janeiro se reunieron gobierno y organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. Desde Riocentro, donde deliberaron unos 118 Jefes de Estado y desde el Foro Global 92, donde hicieron lo propio ONGs, grupos de base y movimientos sociales, se afianzaron nuevas prioridades, controversias y mecanismos. (9)

Desde Río surgieron: (21)

- la “Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo” o “Carta de la Tierra”: contiene 27 principios, con los derechos y responsabilidades de las naciones.
 - la “Agenda 21” o programa de acción para el desarrollo sostenible.
 - Convenio Marco sobre el Cambio Climático.
 - Convención sobre Biodiversidad.
 - Criterios para protección de los bosques.
 - Fondo Mundial para el Ambiente: Global Environment Facility (GEF). Para financiamiento de actividades ambientales (Banco Mundial/PNUMA/PNUD).
 - Comisión de Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (CDS).
1992. Río de Janeiro (Brasil). **Convenio sobre Diversidad Biológica**. Suscripto por 157 países. La conferencia para la aprobación del texto acordado del Convenio sobre Diversidad Biológica se celebró el 22 de mayo de 1992 en la sede del PNUMA, en Nairobi (Kenya). Los objetivos de este convenio son: la conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.
1992. Río de Janeiro (Brasil). **Convenio Marco sobre el Cambio Climático**. Firmado por 155 gobiernos. Negociado entre febrero de 1991 y mayo de 1992 bajo el auspicio de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU). Es un convenio instrumental que crea los mecanismos que podrán, con el tiempo, llevar a los Estados parte a estabilizar la concentración de los gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que prevenga una interferencia antropogénica con un sistema climático que pueda resultar peligrosa. ⁽¹⁸⁾
1992. Piriápolis (Uruguay). Primera Conferencia de las Partes Contratantes del Convenio de Basilea.
1992. Copenhague (Dinamarca). Tercera Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal. Se extendió el control a otros productos que afectan la capa de ozono y se redujeron los plazos.
1994. Nassau (Bahamas). Primera Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica. (COP1).
1994. Miami (Estados Unidos). Primer Proceso Cumbre de las Américas.
1994. (17/06). París (Francia). **Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequías graves o desertificación, en particular África**.
1994. El programa GEMS/AIR del PNUMA/OMS elaboró una serie de publicaciones con énfasis en métodos simples de monitoreo. Estas publicaciones se encuentran resumidas en el libro “Introducción al monitoreo atmosférico”, cuyo texto completo en español se encuentra en el sitio web del CEPIS (<http://www.cepis.cps.oms.org>).
1995. Jakarta (Indonesia). Segunda Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica. (COP2).

1995. Suiza. **Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación.** La Secretaría Provisional para la Convención de Lucha contra la Desertificación publicó el documento revisado por PNUMA/IUC.
1995. Cumbre de Copenhague.
1996. Buenos Aires (Argentina). Tercera Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica. (COP3).
1996. (Diciembre). Santa Cruz de la Sierra. **Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible.**
1996. (24-26/01). Buenos Aires (Argentina). **Primera Conferencia Regional para América Latina y El Caribe sobre la Convención Internacional de lucha contra la desertificación.**
1997. Kyoto (Japón). Tercera Conferencia de las Partes de Cambio Climático. Se elaboró y suscribió el **Protocolo de Kyoto**. Busca reducir 6 gases de efecto invernadero: dióxido de carbono, óxido nitroso, metano, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbono y hexafluoruro de azufre.
1997. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible conocida como **RIO+5**. Considerada un fracaso por la ausencia de los principales países en desarrollo.
1998. Bratislava (Eslovaquia). Cuarta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica.
1998. (abril). Santiago de Chile. Segunda Cumbre de las Américas.
1998. El PNUMA y la OMM crean el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para evaluar el estado de conocimiento existente sobre el sistema climático; los impactos sobre el ambiente, economía y sociedad del cambio climático y las posibles estrategias de respuesta.
1998. Convenio de Róterdam sobre el Procedimiento de consentimiento previo fundamentado aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.
1999. (22/01). Quito (Ecuador). **Declaración Latinoamericana sobre Organismos Transgénicos.** Firmada por organizaciones campesinas, indígenas, ambientalistas y otras de la sociedad civil latinoamericana. Rechaza la invasión de organismos transgénicos en América Latina.⁽²²⁾
1999. (14 al 23/02). Cartagena de Indias (Colombia). **Conferencia sobre Bioseguridad.**
2000. (9/02). **Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.** Se abre a la firma de los Estados en la oficina de las UN en Nairobi (Kenia) y en la sede de las UN en Nueva York (EEUU). ⁽²²⁾
2000. Nairobi (Kenya). Quinta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica.
2000. Buenos Aires (Argentina). Cuarta Conferencia de las Partes de Cambio Climático.
2001. Johannesburgo (Sudáfrica). Plataforma de Acción.- Río de Janeiro- Elaborada por la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

2001. (20 al 22/04). Québec. Tercera Cumbre de las Américas.
2002. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo conocida como **RIO+10**.
2004. (6 al 17/12). Buenos Aires (Argentina). Cumbre sobre Cambio Climático. Conferencia de las partes.
- 2005 (17/02). Kyoto (Japón). **Protocolo de Kyoto**. Entró en vigor el mayor pacto ecológico de la historia. El acta, firmada por más de 140 naciones, limita la emisión de gases causantes del efecto invernadero por parte de los países que más contaminan. Estados Unidos no adhirió al acuerdo, mientras que si fue ratificado por Rusia.

Referencias

1. Especialista en Gestión Ambiental. Docente-Investigadora de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales. egabutti@fices.unsl.edu.ar
2. Tyler Miller, G. 1994. Ecología y Medio Ambiente. Grupo Editorial Iberoamérica. México.
3. Tratado Universal del Medio Ambiente. 1993. Rezza Editores S.A. de C.V. México. Tomo 1.
4. Convenciones: se fijan criterios para la conservación, manejo, uso, etc. entre partes (países). La convención establece que cada país fije criterios internos que sean coherentes con la convención. El Poder Ejecutivo firma y el Poder legislativo ratifica a través de una ley.
5. Desarrollo Sostenible. <http://dsostenible.com.ar> - 21/10/04.
6. Zevallos de Sisto, M.C. A modo de introducción. En: Estrada Oyuela, R.A. y Zevallos de Sisto, M.C. 1993. Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. A-Z editora. Bs. As. Argentina.
7. Burgos, J.J. 1989. Efecto de la actividad humana sobre el cambio global del clima. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Tomo XLIII. N° 6: 9-23.
8. Otegui, J.M.V. Protección del Medio Ambiente en la Antártida. Protocolo de Madrid. En: Estrada Oyuela, R.A. y Zevallos de Sisto, M.C. 1993. Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. A-Z editora. Bs. As. Argentina.
9. Montenegro, R. Introducción a la Ecología y Gestión Ambiental.
10. Cinti, R.R. 1999. Sitios Ramsar de la Argentina. Bastiones del Agua. Vida Silvestre. N° 65.
11. Proyecto de la Carrera de Maestría en Gestión Ambiental. FICES. UNSL. 1997.
12. Libster, M. 1993. Delitos Ecológicos. Ediciones Depalma. Buenos Aires.
13. Zevallos de Sisto, M.C. Análisis de la Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Con especial referencia a la situación del comercio de fauna en la Argentina). En: Estrada Oyuela, R.A. y Zevallos de Sisto, M.C. 1993. Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. A-Z editora. Bs. As. Argentina.
14. Conferencia de las partes (COP). Es la reunión periódica de los países firmantes. En estas reuniones se van acordando los enfoques y recomendaciones para la implementación del convenio o convención.
15. Estrada Oyuela, R.A. Notas sobre la evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. En: Estrada Oyuela, R.A. y Zevallos de Sisto, M.C. 1993.

- Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. A-Z editora. Bs. As. Argentina.
16. Williams, S.M. La controversia del ozono. Convención de Viena de 1985. Protocolo de Montreal 1987, y medidas posteriores. En: Estrada Oyuela, R.A. y Zevallos de Sisto, M.C. 1993. Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. A-Z editora. Bs. As. Argentina.
 17. Intereses difusos son aquéllos que no son ya sólo de uno o varios, sino, de todos los que conviven en un medio determinado y cuya suerte en lo que concierne al enriquecimiento, destrucción, degradación, vaciamiento o consumo sin reposición, angustia al conjunto en lo inmediato y en el porvenir vital de cada uno, sobremanera el de las próximas generaciones. Enmarcan, por consiguiente, verdaderos y perentorios intereses de la sociedad. (Morello, A.M. 1978. La defensa de los intereses difusos y el derecho procesal)
 18. Estrada Oyuela, R.A. Apuntes para interpretar el Convenio Marco sobre el Cambio Climático. En: Estrada Oyuela, R.A. y Zevallos de Sisto, M.C. 1993. Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. A-Z editora. Bs. As. Argentina.
 19. Malpede, D. El Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizados de los desechos peligrosos y su eliminación. En: Estrada Oyuela, R.A. y Zevallos de Sisto, M.C. 1993. Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. A-Z editora. Bs. As. Argentina.
 20. Estrada Oyuela, R.A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Apuntes para su evaluación. En: Estrada Oyuela, R.A. y Zevallos de Sisto, M.C. 1993. Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. A-Z editora. Bs. As. Argentina.
 21. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. Río de Janeiro (Brasil). 3 al 14 de junio de 1992.
 22. Jiménez Lucena, M. A. 2002. Organismos modificados genéticamente. Protocolo sobre seguridad de la biotecnología. Revista FAVE. Ciencias Agrarias. 1 (1): 81-91.